



Ayuntamiento
de
Molina de Segura

BORRADOR ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2018.

En Molina de Segura, siendo las 21:20 horas del día 4 de abril de 2018, se reúne en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, previa convocatoria efectuada al efecto, la Junta Directiva de la Junta Local de Participación Ciudadana, con la asistencia de las siguientes personas:

PRESIDENTA: Doña Esther Clavero Mira. Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento.

VICEPRESIDENTE: Don Pedro Jesús Martínez Baños. Concejal Delegado de Participación Ciudadana.

VOCALES:

Doña M^a Dolores Vicente Quiles (Concejala del Partido Popular).

Doña Adoración Molina López (Concejala del Partido Popular).

Doña Fuensanta Martínez Jiménez (Concejala del PSOE).

Don Ángel Navarro García (Concejal del PSOE).

Don Estanislao Vidal Pujante (Concejal no adscrito)

Doña Trinidad Romero Sánchez (Concejala no adscrita)

Don Miguel Ángel Rodríguez Torres (Concejal no adscrito).

Doña Sandra Díez Calderero, Presidenta de la Federación de Asociaciones Vecinales "Interbarrios".

Doña Eusebia Bravo, administrativa de la Federación de Asociaciones.

Don Agustín García Egea, Presidente Zona 1, Casco Urbano.

Don Dionisio Cutillas Garres, Secretario Zona 1 Casco Urbano.

Doña Juana Meseguer Celdrán, Tesorera Zona 1, Casco Urbano.

Don Juan Francisco Zapata Atienza, Representante Colectivos vecinos, Zona 1 Casco Urbano.

Doña Aurelia Fernández Fernández, Representante Colectivos Mujeres Zona 1, Casco Urbano.



Ayuntamiento
de
Molina de Segura

Don José Antonio Cano Díaz, Presidente Zona 2, Casco Urbano.

Don Antonio Morales Pérez, Vicepresidente Zona 2, Casco Urbano.

Don Blas Vicente Beltrán Mármol, Representante Colectivo Vecinos Zona 2, Casco Urbano.

Doña Sabrina Galiana Guardiola, Secretaria Zona 3, Urbanizaciones.

Doña Isabel Carrillo Ferron, Representante PSOE Zona 3, Urbanizaciones.

Don Pedro Martínez Ayala, Representante Ganar Molina Zona 3, Urbanizaciones.

Doña Magdalena García Carrasco, Representante Colectivo Vecinos Zona 3, Urbanizaciones.

Doña Monserrat Santamaría Peralta, Representante PSOE Zona3, Urbanizaciones.

Don Juan Punzano Reolid, Presidente Zona 4, Pedanías del Campo

Don José Lozano, Representante Colectivo Cultura Zona 4 Pedanías Campo

Don Miguel Beltrán Sánchez, Presidente Zona 4, Pedanías de la Huerta.

Don Angel Ruíz, Representante Colectivo Infraestructuras Zona 4, Pedanías de la Huerta.

INVITADOS:

Don José Molina Molina, Presidente del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia.

Don Juan Francisco García Saorín, Técnico de la Concejalía Participación Ciudadana.

Doña M^a Carmen Melgar Martínez, Auxiliar de la Concejalía Participación Ciudadana.

Da fe de este acto Dña. Sonia Moreno López, Secretaria sustituta de la Junta Local de Participación Ciudadana, según delegación efectuada por Decreto de Alcaldía número 2017/003903, de 9 de octubre.

Abierta la sesión por la Sra. Alcaldesa, se procede a debate de los asuntos del Orden del Día.



Ayuntamiento
de
Molina de Segura

**PRIMERO: APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR
CELEBRADA EN FECHA 20 DE FEBRERO DE 2018.**

Sin ninguna intervención, se aprueba el acta de la sesión de 20 de febrero de 2018 por unanimidad de los asistentes.

**SEGUNDO: DAR CUENTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL MANUAL Y
CALENDARIO DEL PROCESO PARTICIPATIVO DE PRESUPUESTOS PARA 2018,
PARA SU POSTERIOR ELEVACIÓN AL ÓRGANO COMPETENTE.**

Toma la palabra el Sr. Concejál Don Pedro Jesús Martínez Baños, que da las gracias a quien ha participado en la elaboración del Autorreglamento de los Presupuestos Participativos 2018.

A continuación el Técnico de la Concejalía de Participación Ciudadana Don Juan Francisco García Saorín toma la palabra y reitera el agradecimiento al grupo redactor, que surgió de la jornada de evaluación del proceso de Presupuestos Participativos 2017, el cual se ha estado reuniendo durante un período de tres meses, participado en el mismo un total de veinticinco personas destacando las siguientes características del documento definitivo:

“El diseño del Autorreglamento se ha elaborado de abajo-arriba en el que el punto de partida es la iniciativa ciudadana a través de sus organizaciones vecinales y en el que el Ayuntamiento juega un papel de apoyo necesariamente imprescindible, combina la participación presencial y la telemática: haciendo propuestas y votando.

Facilita la deliberación entre vecinos y la búsqueda de proyectos comunes para el barrio y para el municipio, profundiza en un proyecto de ciudad basada en la participación de sus habitantes destacando el proceso de participación juvenil a través de los centros escolares de secundaria y fortaleciendo la implicación de la ciudadanía en la gestión del gobierno municipal.



Ayuntamiento
de
Molina de Segura

Las Fases del proceso son las siguientes:

- Fase de información y formación, en asambleas e Internet desde el 5 hasta el 22 de abril
- Fase de presentación de propuestas hasta el 22 de abril
 - Filtrado técnico de propuestas
- Priorización de propuestas
 - Propuestas de ámbito de zona. Asambleas y Comisión de Zona
 - Propuestas de ámbito municipal. Comisión Municipal
- Evaluación y estudio, alegaciones y respuesta de alegaciones
- Aprobación por la Junta Directiva 14 de Junio
- Votación: Telemática: del 21 al 28 de Junio
Presencial: el 28 de Junio
- Acuerdo por Junta Local el 5 de Julio.

Destacando como novedades del proceso de Presupuestos Participativos 2018 que, se priorizara más la calidad que la cantidad de propuestas, estas no pueden superar los 150.000€ las de ámbito municipal y 50.000€ las de zona. La priorización de las propuestas de ámbito de zona se hacen en asambleas de barrio, 2 por cada una de ellas, y el resto hasta 25 por la comisión de zona y las de ámbito municipal se hacen por la comisión municipal, con criterios de justicia social y cohesión territorial hasta el límite de 50”.

Doña M.^a Dolores Vicente Quiles, Concejala del Grupo Popular, manifiesta que no tienen conocimiento del calendario y pregunta si lo habían enviado.

Don José Antonio Cano quiere poner de manifiesto que el presupuesto para la contratación de los dinamizadores sale del Presupuesto Participativo no del municipal y pide que para el 2019 lo incluyan en el presupuesto municipal.

Don Juan Francisco García Saorín, procede a la presentación del cartel de los Presupuestos Participativos 2018 e invita a todos al acto de presentación que va a tener



Ayuntamiento
de
Molina de Segura

lugar el próximo día 2 de Abril a las 20:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Molina de Segura.

Don Juan Punzano Reolid, Presidente Zona 4 Pedanías del Campo, manifiesta que en algunas zonas no se va a poder hacer nada y le gustaría que se aclarase.

Don Pedro Jesús Martínez Baños, constata que se va a iniciar la revisión del Plan General de Ordenación Urbana y hasta que no esté resuelto, en esas zonas, no se pueden hacer inversiones públicas.

Doña Fuensanta Martínez Jiménez Concejala de Vía Pública, informa que un técnico municipal realizó un informe de lo que se puede ejecutar en esas zonas y esencialmente es renovar lo existente.

La Sra. Alcaldesa, indica que el actual PGMO ha generado estas situaciones irregulares y hay que trabajar para regularizarlas y conseguir un desarrollo sostenible. En esa zona se va a establecer una hoja de ruta para desarrollarla.

Don Pedro Jesús Martínez Baños, les anima a seguir participando.

Don Juan Punzano Reolid, considera que se pueden llevar a cabo actuaciones de mantenimiento y renovación.

Don José Antonio Cano Díaz, pregunta cuándo se va a poner en marcha el estudio para renovar el PGMO y qué proceso participativo se va a llevar a cabo. Pide que se presenten en ese órgano las inversiones que se van a realizar en cada una de las zonas con los Presupuestos Municipales y que se expliquen los criterios se han utilizado para decidir donde se invierte.



Ayuntamiento
de
Molina de Segura

Doña Fuensanta Martínez Jiménez, contesta que son criterios de necesidad y políticos, pero que no hay inconveniente en la propuesta.

La Sra. Presidenta, manifiesta que es bueno tener información pero desde el punto de vista solidario no de competencia.

Don Pedro Martínez Ayala, Representante Ganar Molina Zona 3 Urbanizaciones, propone que los dinamizadores estén todo el año informando a los vecinos y vecinas de las zonas, aunque en algunas de ellas no se puedan hacer actuaciones.

La Sra. Presidenta manifiesta que este Ayuntamiento tiene una buena estructura participativa, que por supuesto les gustaría ampliar, pero aún así, es mucho mayor que la mayoría de municipios además de los dos millones destinados a Presupuestos Participativos. Que se dispone de quinientos mil euros del presupuesto ordinario del cual los molinenses pueden decidir en que se va a gastar. Todo esto hay que valorarlo desde una actitud positiva.

Doña Aurelia Fernández Fernández, Representante Colectivos Mujeres Zona 1 Casco Urbano, indica que la solidaridad es importante, ya que la participación se puede usar para mejorar el resto del municipio, aunque no se pueda hacer nada en algunas zonas.

La Sra. Presidenta informa que cuando se inicie la revisión del PGMO, el primer año se va a revisar la zona de la huerta, el contrato se ha adjudicado con un planteamiento de metodología participativa.

TERCERO: INFORMAR SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROCESO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE 2017.

Don Pedro Jesús Martínez Baños, informa que los proyectos más avanzados son los de Zona, que todos han pasado por Junta de Gobierno Local. La mayoría están en baja



Ayuntamiento
de
Molina de Segura

temeraria, lo que puede suponer un mayor ahorro, pero también un retraso. Las propuestas municipales son las más lentas, hay una propuesta ejecutada y el resto pendientes de informes.

Don Juan Francisco García Saorín, comunica que se va a convocar la Comisión de Seguimiento de actuaciones el próximo 17 de abril.

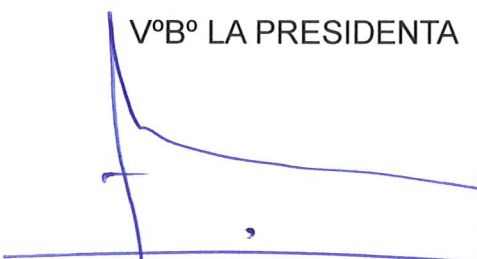
Doña Fuensanta Martínez Jiménez, indica que se ha solicitado informe a todos los centros educativos para que comuniquen las necesidades que tienen.

Don Pedro Martínez Ayala, solicita se tengan en cuenta los plazos y que estos no se pasen y respecto a las bajas temerarias no se adjudiquen proyectos que luego no sean viables.

CUARTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, siendo las 22:30 horas del día de la fecha al principio indicada.

VºBº LA PRESIDENTA		LA SECRETARIA
		
Esther Clavero Mira		Sonia Moreno López

